

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INMOBILIARIA CHECHI S.A.**

Guayaquil, 26 de marzo de 2013.-

En Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas con diez minutos, en el local de las oficinas de la compañía, situadas en esta ciudad, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Inmobiliaria Chechi S.A., con la asistencia de los accionistas cuya enumeración y acciones que representan constan en el siguiente listado:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Nº ACCIONES</b>
AGUSTIN FERRERO PORRES	400
MERCEDES CECILIA ROSAS ORELLANA	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y con derecho a un voto por acción. Concurren los accionistas siguientes: Agustín Ferrero Porres y Mercedes Cecilia Rosas Orellana.-

Preside esta Junta, como Presidente Ad-Hoc la señora Mercedes Cecilia Rosas Orellana y, actúa como Secretario su titular, el señor ingeniero Agustín Ferrero Porres. Habiéndose por Secretaría constatado el quórum, pues existen representadas la cantidad de Ochocientas (800) acciones que representan el 100% del capital social pagado de Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00).-

El Presidente declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia.-

Inmediatamente dispone que se pase a tratar el único punto del orden del día:

**PUNTO ÚNICO: RESOLVER Y CONOCER LA APROBACIÓN DEL BALANCE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.-**

El Presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura al Balance de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012.-

Luego de la lectura, el Balance es puesto en consideración de los accionistas el mismo que muestra una pérdida de US\$22.199.65. La Junta **resuelve por unanimidad aprobar el balance por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.-**

## **FINAL DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.-**

Aprobado el balance, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.-

El Presidente declara terminada la sesión a las 11h30.- f) Mercedes Cecilia Rosas Orellana, Presidenta Ad-Hoc - Accionista; f) Ing. Agustín Ferrero Porres, Secretario-Accionista.-

**CERTIFICO:** Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso sea necesario.-

Guayaquil, 26 de Marzo de 2013



**Ing. Agustín Ferrero Porres**  
**Secretario - Accionista**